

26/11/2024

Fiscalía de Alto Hospicio obtuvo prisión preventiva de imputado por homicidio en sector El Boro

Tras la ampliación de su detención, este lunes fue formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio el hombre imputado por el homicidio ocurrido el pasado jueves en el sector El Boro de esa comuna.

En la audiencia de formalización, el fiscal Héctor López informó que el día 21 de noviembre cerca de las 13:00 horas, la



víctima que se encontraba en situación de calle, llegó hasta el domicilio de su ex conviviente, lugar donde se produjo una discusión y tras lo cual el hombre se retiró del domicilio hacia un ruco ubicado en un sitio baldío del sector del autódromo de Alto Hospicio. Luego, una familiar de este inmueble llamó por teléfono a su pareja, el imputado de iniciales A.P.A.P.B., chileno de 19 años de edad, para darle cuenta de lo ocurrido. Por ello el imputado se trasladó en su vehículo hacia el domicilio de su pareja y en el trayecto se encontró con la víctima, momento en que desciende del vehículo y se inicia una discusión entre ambos. En ese contexto, el imputado sacó desde el interior de su auto un martillo de goma, utilizado para labores mecánicas, con el cual golpeó a la víctima en el rostro y cráneo, ocasionándole la muerte en el lugar. El fiscal presentó las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, dirigidas por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios ECOH de la Fiscalía de Tarapacá. Además, se presentó el informe de autopsia realizado por el Servicio Médico Legal que concluyó que la víctima falleció a causa de un traumatismo craneo facial, compatible con la agresión con un objeto contundente. Por considerar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, petición que fue acogida por el tribunal. Se fijó un plazo de investigación de 120 días.